Ficha	IND120: Sustitución de quemador modulante de caldera de combustión de gas
Código	IND120
Versión	V1.1
Sector	Industrial

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Sustitución del quemador de gas natural, gas licuado de petróleo (GLP), biometano o biogás por otro quemador modulante con control de oxígeno y tecnología de combustión de bajas emisiones de NO_x.

2. REQUISITOS

Cuando la caldera queme combustibles fósiles, para considerar la fracción de ahorro correspondiente, la instalación en la que se encuentra el quemador deberá pertenecer o estar integrada en empresas con gran consumo de energía del sector industrial y deberán cumplir con lo estipulado en los apartados i) y j) del Anexo V de la Directiva (UE) 2023/1791 del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de septiembre de 2023, relativa a la eficiencia energética y por la que se modifica el Reglamento (UE) 2023/955.

3. CÁLCULO DEL AHORRO DE ENERGÍA

El ahorro energético en términos de energía final se expresa en energía final en kWh/año, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$AE_{TOTAL} = D_C \cdot (\frac{1}{\eta_i} - \frac{1}{\eta_m})$$

Donde:

Dc Demanda energética media anual de los últimos 3 años kWh/año obtenida de las auditorias energéticas realizadas antes de la ejecución de la actuación

η_i Rendimiento del conjunto quemador/caldera existente, según ficha técnica o valor medio medido de las últimas 3 inspecciones periódicas realizadas

ŋm	Rendimiento	del	conjunto	quemador/caldera	
	modulante, se	gún fich	a técnica		
АЕ тоты	Ahorro anual d	le enerc	uía final total		kWh/año

4. RESULTADO DEL CÁLCULO

Dc	ηί	η _m	AETOTAL	Di
D _i Duración i	ndicativa de la ac	tuación¹	años	
Fecha inicio actu	ación			
Fecha fin actuación				
Representante de solicitante	el			
NIF/NIE				
Firma electrónica	1			

5. DOCUMENTACIÓN PARA JUSTIFICAR LOS AHORROS DE LA ACTUACIÓN Y SU REALIZACIÓN

- 1. Ficha cumplimentada y firmada por el representante legal del solicitante de la emisión de CAE.
- 2. Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actuación según el modelo del Anexo I de esta ficha.
- 3. Facturas justificativas² de la inversión realizada que incluyan una descripción detallada de los elementos principales (por ejemplo, aquellos de cuya ficha técnica se toman datos para calcular el ahorro).
 - 4. Informe fotográfico del equipo antes y después de la actuación.

¹ Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto a criterio del técnico responsable.

² Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.

- 5. Certificado de la instalación de la empresa instaladora donde se detallen los valores de las variables de la fórmula de cálculo de ahorro de energía del apartado 3.
- 6. Copia de la comunicación de la puesta en funcionamiento presentada en el registro habilitado por el órgano competente de la comunidad autónoma.
- 7. Justificante de inscripción de la auditoría energética en el Registro Administrativo de Auditorías Energéticas.
- 8. Estudio de viabilidad que justifique técnicamente la inexistencia de una solución alternativa sostenible basada en combustibles no fósiles.

ANEXO I

Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro referida a la solicitud y/u obtención de ayudas o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

1. Identificación de la actuación de ahorro de energía

Nombre de la actuación				
Código y nombre de la ficha				
Comunidad autónoma en la que se actuación¹				
Dirección postal de la instalación el la actuación				
Referencia catastral de la localizac actuación	ión de la			
En su caso, número de serie de los equipos				
Identificación del propieta	ario inicial del aho	rro y del bene	eficiario	
Propietario inicial del ahorro² (Nombre y apellidos / Razón social)			NIF/NIE	
Domicilio			1	
Teléfono				
Correo electrónico				
En el caso de que el propietario inicial del ahorro no coincida con el beneficiario del ahorro, completar también la siguiente tabla:				
Beneficiario del ahorro ³ (Nombre y apellidos / Razón social)			NIF/NIE	

¹ En el caso de que la actuación exceda el ámbito territorial de una comunidad autónoma, indicar en este apartado: "Excede el ámbito territorial de una comunidad autónoma".

² Persona física o jurídica que lleva a cabo la inversión de la actuación en eficiencia energética.

³ Aquella persona física o jurídica que, siendo titular, arrendatario u ocupante de las instalaciones sobre las que se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética, obtiene un impacto positivo de los ahorros de energía final generados.

Domicilio			
Teléfono			
Correo electrónico			
	•	entante del propietario inicial del ahorro (epresentación)	a indicar
Representante (Nombre y apellidos / Razón		NIF/NIE	
social)	1442011		
Domicilio			
Teléfono			
Correo electrónico			
Ostentando poderes suficientes según: Poder Notarial de fecha y número de protocolo Se adjunta copia a la presente. Otro documento (identificar título y fecha de formalización): Se adjunta copia a la presente. Manifestando que dichos poderes no se encuentran revocados, modificados ni limitados. 4. Indicación de si el propietario inicial del ahorro o el beneficiario son perceptores del bono social, en sus modalidades eléctrico o térmico			
Perceptor de bono social (Seleccionar las opciones que correspondan)	□ Bono social eléctrico en riesgo de exclusión social □ Bono social de justicia energética		

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:

DECLARA RESPONSABLEMENTE

	ICITADO a otros organismos o administraciones les, autonómicas o locales, una ayuda o subvención para			
la misma actuación.				
☐ SE HA SOLICITADO	a otros organismos o administraciones internacionales,			
nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o subvención para la misma				
actuación, y en ese caso:				
☐ Se ha obtenido dicha ayuda o subvención para la misma actuación.				
☐ No se ha obtenido dicha ayuda o subvención para la misma actuación.				
☐ Está pendiente de resolución dicha ayuda o subvención solicitada para				
la misma actuación.				
En todo caso, se deb subvención:	erán indicar los siguientes datos para cada ayuda o			
Denominación del programa de ayuda				
Entidad u órgano gestor				
Año				
Disposición reguladora				
Número de expediente				
Estado de la concesión				
Fecha de solicitud				
Fecha de la resolución de concesión				
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada				

Denominación del programa de ayuda			
Entidad u órgano gestor			
Año			
Disposición reguladora			
Número de expediente			
Estado de la concesión			
Fecha de solicitud			
Fecha de la resolución de concesión			
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada			
Asimismo, se COMPROMETE a comunicar cualquier modificación o variación de las circunstancias anteriores en un plazo máximo de cinco días al sujeto obligado o sujeto delegado con el que haya formalizado el convenio CAE. Y para que así conste, firma la presente en, a de de 20			
Fdo.:			
(Firma dei propietario in	icial del ahorro o representante del mismo).		

CALCULOS

ESTUDIO PTE

Referencias

- Ficha Procedimiento Sede Electrónica MITECO
- BOE-A-2024-14816 Resolución de 3 de julio de 2024, de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética, por la que se actualiza el Anexo I de la Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.



IberCAE 31 de agosto de 2024